

CÉDULA DE TRÁMITES Y SERVICIOS

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO COORDINACIÓN DE FOMENTO AL EMPRENDIMIENTO

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO		CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	
		DDE-14	DDE-14
TRÁMITE	SERVICIO		X
Asesoría contable y canalización para la creación de planes de negocio			
DESCRIPCIÓN			
Asesorar a diversos emprendedores y empresarios para canalizarlos con la Incubadora de Empresas de la UAEMéx en la elaboración de su plan de negocio o con algún contador, de acuerdo con el objetivo de determinar la viabilidad.			
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 158 fracciones X y XIV del Bando Municipal vigente.		
DOCUMENTO A OBTENER	No aplica	VIGENCIA DEL DOCUMENTO	No aplica
PRESENCIAL	HÍBRIDO	DE PUNTA A PUNTA	
Acudir a las Oficinas de la Coordinación del Emprendedor a solicitar la canalización para elaborar un plan de negocios o una asesoría contable	No aplica	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE O SERVICIO DEBE REALIZARSE	Cuando el interesado requiera ser asesorado y canalizado con la Incubadora de Empresas para la elaboración de su plan de negocio y quiera verificar su viabilidad.		
¿EL TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN?	No aplica		

REQUISITOS			
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
1. Asistir presencialmente a la oficina.	No aplica	No aplica	Manual de Procedimiento de la Dirección de Desarrollo Económico vigente, procedimiento 4.4 "Canalización para la elaboración de planes de negocios" página 194.
2. Requisar el formato de "Registro de Canalización" que será proporcionado por la Coordinación del Instituto del Emprendedor.	No aplica	No aplica	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
1. Asistir presencialmente a la oficina.	No aplica	No aplica	Manual de Procedimiento de la Dirección de Desarrollo Económico vigente, procedimiento 4.4 "Canalización para la elaboración de planes de negocios" página 194.
2. Requisar el formato de "Registro de Canalización" que será proporcionado por la Coordinación del Instituto del Emprendedor.	No aplica	No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
1. Asistir presencialmente a la oficina.	No aplica	No aplica	Manual de Procedimiento de la Dirección de Desarrollo Económico vigente, procedimiento 4.4 "Canalización para la elaboración de planes de negocios" página 194.
2. Requisar el formato de "Registro de Canalización" que será proporcionado por la Coordinación del Instituto del Emprendedor.	No aplica	No aplica	

PASOS QUE DEBE SEGUIR EL CIUDADANO	
1.	La o el ciudadano asiste a la oficina para solicitar la información.
2.	La o el Coordinador atiende al ciudadano, solicita sus datos para su registro y lo canaliza con la Incubadora de Empresas

mediante un oficio.									
3. La Incubadora recibe al interesado para brindar la asesoría requerida.									
4. La o el ciudadano regresa a la Coordinación de Instituto del Emprendedor y manifiesta su experiencia.									
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		20 de minutos							
COSTO		Gratuito							
FUNDAMENTO JURÍDICO		No aplica							
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS		No aplica							

PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
¿APLICA LA AFIRMATIVA FICTA O NEGATIVA FICTA?	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	El solicitante deberá contar con un establecimiento comercial o esté próximo a aperturar y quiera ser canalizado con la Incubadora de Empresas para ser asesorado.		

DEPENDENCIA MUNICIPAL				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Dirección de Desarrollo Económico				Coordinación de Fomento al Emprendimiento			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Mtra. Malinalli Q. Aramburu Hernández					
COLONIA		Isidro Fabela			C. P.		50454
CALLE	Av. Adolfo López Mateos esq. Calle Geranio.			NÚM. INT.	N7A	NÚM. EXT	500
DÍAS DE ATENCIÓN		Lunes a viernes		HORARIO DE ATENCIÓN		09:00am – 4:00pm	
LADA	712	TELÉFONO	122 5901	CORREO	emprededoratlaacomulco@gmail.com		

FORMATOS DESCARGABLES	
No aplica	
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Qué es un plan de negocio y existe algún costo por las asesorías para su elaboración?
RESPUESTA	El plan de negocio es un documento en el que se plantea un nuevo proyecto comercial y en el conjunto de una empresa. Por ello es importante que los emprendedores elaboren su plan de negocio que se conforma por sus objetivos y los recursos que serán necesarios para iniciar su funcionamiento. En cuanto a las asesorías el Ayuntamiento por concepto de vinculación no realizará cobro alguno; sin embargo, los profesionistas al que es vinculado sí pueden establecerles un costo que será pagado directamente al profesional.
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Qué elementos conforman un plan de negocio y qué ventajas que ofrecen los convenios para los empresarios y/o emprendedores?
RESPUESTA	Un plan de negocio se integra por diversos apartados esenciales tales como lo es el resumen ejecutivo, descripción del servicio o producto, análisis de mercado, estructura de la organización, finanzas y plan marketing. A través de los convenios los empresarios y/o emprendedores pueden acceder a asesoría y servicios fiscales-contables con profesionales de amplia experiencia, lo que les permite contar con mayor gestión y sostenibilidad para sus proyectos.
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿Las asesorías pueden ser de manera individual o colectiva?

RESPUESTA	La canalización se puede brindar de forma individual o en equipos.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

RESPONSABLE	VALIDÓ Y AUTORIZÓ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
 LIC. MARIANA CAMACHO OLOARTE COORDINADORA DE FOMENTO AL EMPRENDIMIENTO Coordinación de Fomento al Emprendimiento	 MTRA. MALINALLI Q. ARAMBURU HERNÁNDEZ DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Económico	11/marzo/2026